

NUEVO "ROUND" NEGOCIADOR (para adaptar el acuerdo de 1970)

BRUSELAS. (Especial para PUEBLO, por Luis FONTES DE ALBORNOZ.)—Españoles y comunitarios han vuelto a reunirse ayer en Bruselas para tratar de la extensión del acuerdo que los vincula desde 1970 a la actual Comunidad Económica Europea de nueve Estados. Ya informamos que esa adaptación, al menos en sus aspectos jurídicos, es necesaria para los Nueve, y ha de hacerse con una fecha límite, que es la del próximo 1 de julio, fecha en que termina el periodo de transición para el ingreso de Irlanda, Inglaterra y Dinamarca en el Mercado Común. Esa aplicación del acuerdo España-C. E. E. a los tres nuevos de la Comunidad Europea tiene unos precedentes importantes para España, y nuestra delegación volvió a recordar ayer esos precedentes en Bruselas, antes de comunicar oficialmente a los comunitarios que, en las condiciones que ellos pretenden hacerlo, Madrid no puede comprometerse a llegar a un acuerdo sobre el fondo del asunto.

La delegación española estaba presidida por el embajador Raimundo Bassols; la comunitaria, por el director general adjunto de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea, Roland de Kergorlay. De nuestro lado, acompañaban al embajador los directores generales y secretarios generales técnicos de los Ministerios de Hacienda, Comercio, Industria, Agricultura y Asuntos Exteriores. Por parte de los Nueve representantes de los nueve Gobiernos comunitarios tomaban nota del diálogo Bassols-De Kergorlay para, evidentemente, dar cuenta a sus respectivos Gobiernos.

Abrió la sesión el representante comunitario, para dar la versión oficial del mandato que había recibido del Consejo de Ministros de los Nueve. Insistió, otra vez, aunque sin agresividad alguna, en la conveniencia de reequilibrar el contenido industrial del acuerdo que los Seis firmaron con España hace siete años, pero sin profundizar. «De momento —diría De Kergorlay— lo urgente es respetar la fecha del primero de julio, que está encima, y procurar, de aquí a entonces, que nos entendamos sobre cómo se puede, jurídicamente y en los mínimos aspectos técnicos, extender a toda la C. E. E. actual el convenio en cuestión.»

Bassols respondió soltando todas las razones y argumentos que España viene sosteniendo desde hace años. «Hay voluntad de seguir entendiéndonos con ustedes, e incluso de presentar nuestra papeleta para entrar del todo en el club, de manera que a ninguno de los dos nos interesa ya tanto oponernos como empezar a intentar entendernos.» Dentro de poco España podrá estar trabajando con la C. E. E. y defendiendo posiciones que serán comu-

◆ Los comunitarios admiten que hay que correr y llegar a un ajuste técnico antes del 1 de julio

nes frente otros terceros que pedirán entrar. La atmósfera, comentaría Bassols al salir, es «pre-europea». Hay que aclarar que «pre-europeo», en Bruselas, tiene un significado muy concreto: España está muy cerca del momento en que podrá presentarse aquí en condiciones de ingresar en el club, y los del club no van a tener argumentos para negar la entrada. Pondrán sobre la mesa los problemas que hay que discutir, los problemas relacionados con las condiciones del comercio, de los negocios, de la finanzas. Pero ya no habrá problemas políticos previos. Serán lo que aquí denominan «problemas técnicos» que se plantean con nosotros igual que se plantearon antes con los ingleses y compañía, y del mismo modo que tuvieron que negociarlos entre los propios Seis miembros fundadores del Mercado Común, y así lo dijo De Kergorlay. No obstante, porque siempre hace falta insistir y para refrescarles la memoria a los observadores de las nueve capitales europeas presentes, De Kergorlay y Bassols, Bassols y De Kergorlay, se repitieron en voz alta lo que uno y otro se saben ya de memoria desde hace mucho.

Por parte española la situación quedó resumida muy bien en cuatro puntos:

- 1 España persiste en su idea de las concesiones agrícolas que tiene derecho a exigir, debido a los perjuicios que le produjo la ampliación del Mercado Común.
- 2 España ve, con preocupación, aproximarse la fecha del 31 de diciembre, en la que pueden producirse perjuicios graves para nuestra agricultura si el Mercado Común no concede las compensaciones que nos debe.
- 3 Manifiesta su alarma porque la Comunidad no está en condiciones de ofrecernos hoy concesiones agrícolas. Además nada, absolutamente nada, deja prever que los Estados comunitarios que niegan esas concesiones agrícolas puedan cambiar de posición en los próximos meses.
- 4 En estas circunstancias no existen elementos suficientes para

un acuerdo en virtud del cual el tratado de 1970 pueda aplicarse a Inglaterra, Irlanda y Dinamarca.

Las dos partes van a seguir hablando. La próxima reunión será el 27 de mayo. Bassols ha pedido que se informe a los nueve Gobiernos europeos de esta situación y, entretanto, que las dos partes reflexionen para que los comunitarios reconsideren su postura y busquen, si pueden, alguna garantía. Sólo con garantías Madrid aceptaría que los tres nuevos se beneficien también del acuerdo España-C. E. E. En otro caso, la sola solución sería esperar nuestra plena entrada al club comunitario. Bassols no lo ha dicho así, pero las dos partes han reconocido que el tema estaba en el ambiente, en el ambiente «pre-europeo» que presidió la sesión.

● FIRMADO CREDITO ALEMÁN A ESPAÑA

«La situación económica española empieza a apuntar señales de recuperación», ha dicho el ministro de Hacienda, Eduardo Carriles, en el acto de la firma del crédito alemán a España de 500 millones de marcos, celebrado ayer en el Ministerio de Hacienda. El ministro afirmó que 1977 podría considerarse como «el arranque de una evolución positiva».

El crédito, que tiene un interés fijo, a salvo de cualquier oscilación del mercado de capitales, ha sido concedido por un consorcio de cajas de ahorro alemanas, encabezadas por el West Deutsche Landesbank Girocentrale. Su periodo de vigencia es de ocho años, con cuatro de carencia. Firmaron, por parte española, el ministro de Hacienda, y por parte alemana, cada uno de los representantes de las cajas.

Carriles destacó en sus palabras que la colaboración alemana demuestra su confianza en España, al igual que las continuas ofertas que estamos recibiendo de otros países. El ministro expresó el deseo español de mantener una cordial relación con los intermediarios del mercado financiero internacional, aceptando su colaboración cuando lo precisemos y cuando sus ofertas coincidan con nuestras apreciaciones.